El progreso es de todos

Mincomercio

# DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

## Subdireción de Diseño y Administración de Operaciones

## Oficina Sistemas de Información

## GUÍA DE SUARIO – DOCUMENTO BORRADOR

### VISTO BUENO ENTIDADES VUCE

# INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (en adelante MinCIT) viene trabajando en la facilitación y agilización del trámite de las solicitudes de importación con las diferentes entidades que hacen parte de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE desarrollando funcionalidades en el módulo de VUCE-Importaciones que le permite a las agencias de aduanas o importadores diligenciar la información de sus productos, de manera más precisa y efectiva en el cargue de los datos.

La presente guía de usuario tiene como finalidad informar a los usuarios de comercio exterior que solicitan vistos buenos de importación a través del módulo de importaciones VUCE 2.0, sobre el ajuste en control de cambios que se ejecutó en el paso número 8 (solicitud formal) del formulario VUCE. El ajuste consiste en que de forma práctica y simple los usuarios importadores visualicen el documento borrador de la solicitud de importación (Inicial, Modificación, Cancelación), el cual les permite a los usuarios revisar la información diligenciada en la solicitud antes de la firma y el pago del trámite.

1. **A continuación, se visualizan los pasos en el diligenciamiento del formulario de solicitud de importación**:

La información de cada imagen representa un paso que el usuario debe completar a medida que avanza con el diligenciamiento de la solicitud de importación.

En el paso 8, se encuentra la acción “Generar un documento borrador” la cual se acciona en el botón Imprimir.

La información acerca del cambio que se implementó para el paso número 8 “Solicitud Formal” es la siguiente:

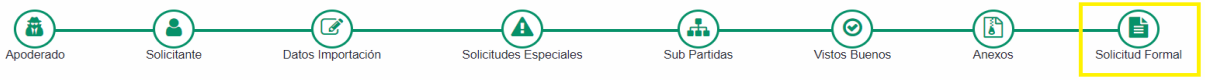


**“Solicitud Formal”**

En esta pantalla es donde el usuario radica su solicitud de importación:

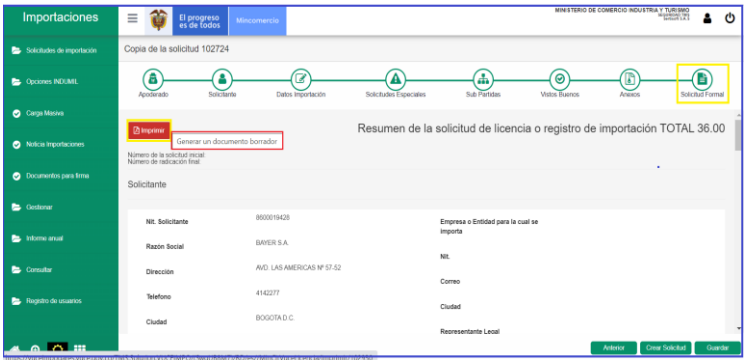


Al accionar el botón “Imprimir” Imprimir el sistema abre una ventana nueva de manera ágil, en el que se visualiza el resumen de la solicitud de importación (Inicial, Modificación, Cancelación).

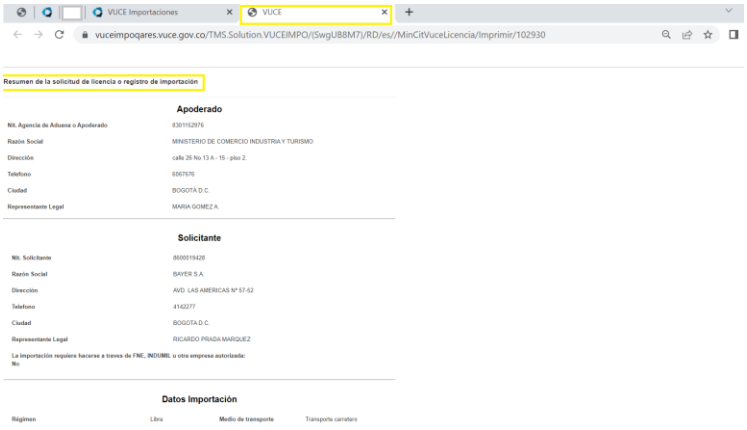


De esta manera las agencias de aduana y los usuarios importadores podrán acceder y ver de manera ágil el resumen con la información que diligenciaron en el formulario de solicitud de importación. Adicional, podrán guardar el documento borrador en formato PDF o imprimirlo.

Para imprimirlo se da clic derecho sobre el documento y se selecciona “imprimir”.

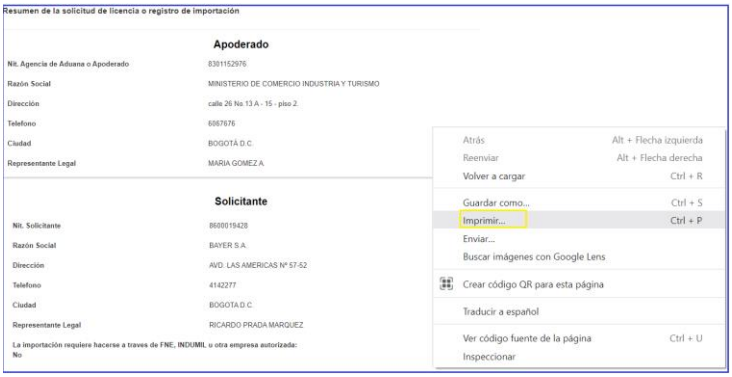


Posteriormente, se abre una ventana de Windows donde se selecciona en el campo “Destino”: crear un PDF o seleccionar impresora.
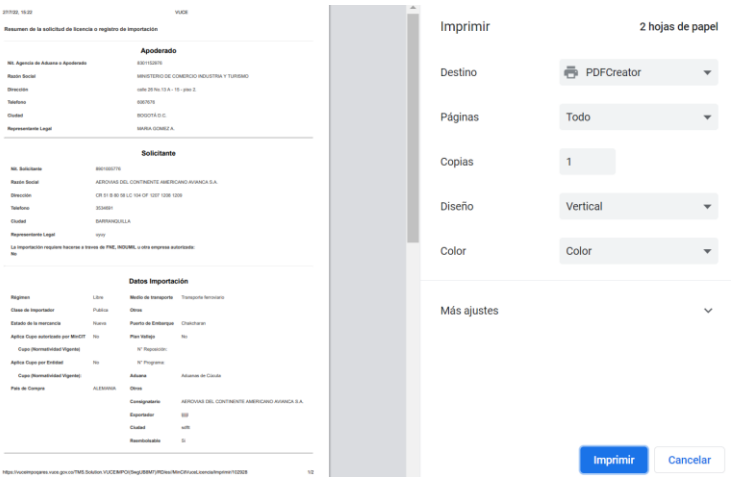
Después, se da clic en imprimir y dependiendo de lo seleccionado se guarda como pdf o se envia a la impresora.